



DIRECCION DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

DECRETO ALCALDICIO N°

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1. El Acuerdo N°421/2026, de la Sesión Ordinaria N°18 de fecha 23 de junio de 2026, que aprueba la Modificación Presupuestaria N°5 de la Dirección de Salud.
- 2. El Memorándum N°103/2026, de fecha 24 de junio de 2026, del Secretario Municipal donde informa los acuerdos del Honorable Concejo Municipal.
- 3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.
- 4. El Acta de fecha 03 de diciembre de 2024 que proclama al Sr. Felipe Muñoz Heredia como Alcalde de la comuna de Padre Hurtado.

DECRETO:

- 1. **PROMÚLGUESE**, la Modificación Presupuestaria N°5 de la Dirección de Salud que se indica a continuación:

POR LA RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 1.623
	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$ 840
		99	OTROS	M\$ 840
	12		C X C RECUPERACION DE PRETAMOS	M\$ 783
		10	INGRESOS POR PERCIBIR	M\$ 783

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 801.488
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$ 801.488
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$ 801.488

POR LA DISMINUCIÓN DE GASTOS
DISMINUYEN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 54.362
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	M\$ 33.146
		01	PERSONAL PLANTA	M\$ 26.290
		02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 6.856
	29		ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	M\$ 21.216
		03	VEHICULOS	M\$ 21.216





DIRECCION DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

POR LA ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS
DISMINUYEN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 1.586
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	M\$ 1.586
		01	PERSONAL PLANTA	M\$ 1.586

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS
AUMENTAN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 859.059
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$ 107.571
		04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 90.571
		12	OTROS GASTOS EN B. Y SERV.CONSUMO	M\$ 17.000
	26		DEVOLUCIONES	M\$ 1.488
		01	DEVOLUCIONES	M\$ 1.488
	31		INICIATIVAS DE INVERSION	M\$ 750.000
		02	PROYECTOS	M\$ 750.000
			Proy. Construcción CCR Infantil Padre Hurtado	M\$ 750.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.





MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°18

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 24 de junio de 2026

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°18, de fecha 23 de junio de 2026. Con asistencia de los concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez. Presidente, Sr. Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026

1. **412/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°19 del sector municipal."***
2. **413/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°20 del sector municipal."***
3. **414/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°21 del sector municipal."***
4. **415/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°22 del sector municipal."***
5. **416/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Autorización para Aumentar los Servicios del Contrato "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO", por el plazo comprendido desde el 25 de junio de 2026 al 24 de septiembre de 2026, por un monto mensual de \$21.016.472 IVA incluido y un monto total del período de los 3 meses de \$63.047.416 IVA incluido; de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de la Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."***
6. **417/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba Autorización para Aumentar los Servicios del Contrato "SERVICIO DE ASEO, GUARDIA Y PORTERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO" PERIODO 2021 - 2023" al Proveedor URBAN CLEAN SPA, RUT 76.180.153-8 en UTP con la Empresa ECOVERDE S.A., RUT 76.366.980-7, a partir del 11 de julio de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026; por un monto de \$464.883.002 IVA incluido por la totalidad del período, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de la Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."***



7. **418/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Programa “Padre Hurtado mi Hogar Calientito”.*”**
8. **419/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para realizar cambio de domicilio de la patente de Alcoholes ROL 400065, clase A, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS al domicilio ubicado en Primera Transversal N°1440, (Cuadrante N° 3) comuna de Padre Hurtado, solicitada por la Sociedad “IBÁÑEZ MANRIQUEZ LIMITADA”, R.U.T. 78.785.190-8, representada legalmente por doña Hortensia del Carmen Manríquez Molina.”*”**
9. **420/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para transigir en causa laboral rit O 24-2025, del Juzgado de Letras de Peñaflor.”*”**
10. **421/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°05 de la Dirección de Salud.”*”**
11. **422/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Convenio entre el Servicio de Salud Metropolitano Occidente y la Municipalidad de Padre Hurtado sobre tratamiento y rehabilitación de personas adultas con consumo problemático de drogas y alcohol, años 2026-2027-2028.”*”**
12. **423/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°15 y N°16 del 2026.”*”**
13. **424/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba acta de la Sesión Extraordinaria N°08 del 2026.”*”**

Sin otro particular.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/4UHOQP-841>



PRESENTACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 / 2026

La Modificación Presupuestaria N°5 de la Dirección de Salud es por un total de **M\$ 859.059**, la cual corresponde a un análisis del Presupuesto de Salud a mayo del presente año. Los movimientos presupuestarios se indican a continuación:

Mayores Ingresos	M\$ 803.111
Menores Gastos	M\$ (55.948)
Mayores Gastos	M\$ 859.059
Delta	M\$ -

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

El reconocimiento de mayores ingresos asciende a un monto de M\$ 1.623, según el siguiente detalle:

- *Ítem 115-08-99 “Otros” por un monto de M\$840, correspondiente en su totalidad a la cuenta 115-08-99-999-003-000 “Otros Ingresos”. Dicho reconocimiento de mayor ingreso se origina en la orden de ingreso N°217, correspondiente a una devolución realizada por un proveedor por error en el monto de una factura pagada.*
- *Ítem 115-12-10 “Ingresos por Percibir” por un monto de M\$783, correspondiente en su totalidad a la cuenta 115-12-10-008-002-000 “Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N° 19.117 Art I.Unico”. Dicho reconocimiento se origina por el mayor ingreso percibido por recuperaciones de licencias médicas de periodos anteriores.*

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

La estimación de mayores ingresos asciende a un total de M\$ 801.488, según el siguiente detalle:

- *Ítem 115-05-03 “De Otras Entidades Públicas”, por un monto de M\$ 801.488 correspondiente en su totalidad a la cuenta 115-05-03-006-001-011 “Otros Ingresos del S.S.M.O”. Dicho ingreso se originará por un traspaso desde Fondos de Proyectos hacia Fondos Ordinarios, por concepto de rendición de gastos asociados PRAPS, los cuales fueron ejecutados con fondos ordinarios. No obstante, al ser rendidos al Servicio de Salud Metropolitano Occidente, corresponde su reintegro, el cual se encuentra en proceso de tramitación. Se adjunta respaldo del cálculo efectuado por la Unidad de Convenios y Programas.*

DISMINUCIÓN DE GASTOS

La disminución de gastos asciende a un total de M\$ 54.362, según el siguiente detalle:

- *Ítem 215-21-01 “Personal Planta”, por un monto total de M\$ 26.290, correspondiente a las cuentas 215-21-01-005-003-001 “Bono Extraordinario Anual” por el monto de M\$ 25.555 y a la cuenta 215-21-01-005-004-001 “Bonif. Ad. Bono Escolaridad” por el monto M\$ 735. Se disminuye el gasto, dado a que los bonos asociados a estas cuentas ya fueron pagados en su totalidad, y no se realizaran más gastos por este concepto*
- *Ítem 215-21-02 “Personal Contrata”, por un monto total de M\$ 6.856, correspondiente en su totalidad a la cuenta 215-21-02-005-003-001 “Bono Extraordinario Anual”. Se disminuye el gasto, dado a que los bonos asociados a esta cuenta ya fueron pagados en su totalidad, y no se realizaran más gastos por este concepto.*
- *Ítem 215-29-03 “Vehículos”, por un monto de M\$ 21.216, correspondiente en su totalidad a la cuenta 215-29-03-001-000-000 “Vehículos”. La disminución se fundamenta en que no se contempla la adquisición de otros nuevos vehículos durante el año 2026, generándose una menor ejecución presupuestaria en dicha cuenta.*

ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS

La estimación de menores gastos asciende a un total de M\$ 1.586, según el siguiente detalle:

- *Ítem 215-21-01 “Personal Planta”, por un monto total de M\$ 1.586, correspondiente en su totalidad a la cuenta 215-21-01-005-002-001 “Bonos Escolaridad”. Se estima menor gasto por concepto de bono escolar del personal planta. Cabe mencionar, que se resguardo presupuesto para la segunda cuota del bono la cual será pagada en el mes de junio 2026.*
-





ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS

La estimación de mayores gastos asciende a un total de M\$ 859.059, según el siguiente detalle:

- Ítem 215-22-04 “Materiales de uso o consumo” por un total de M\$ 90.571, correspondiente a la cuenta 215-22-04-004-001-002 “Productos Farmacéuticos Juan Pablo II - Intermediación” el monto de M\$ 40.000 y la cuenta 215-22-04-004-005-000 “Productos Farmacéuticos Farmacia Popular - Intermediación” el monto de M\$ 50.571. Se incrementa el presupuesto en las cuentas anteriormente mencionada para cubrir el gasto a incurrir por la comisión de intermediación de CENABAST.
- Ítem 215-22-12 “Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” por un monto de total M\$ 17.000, correspondiente en su totalidad a la cuenta 215-22-12-005-000-000 “Derechos y Tasas”. Se incrementa el presupuesto para cubrir el gasto de derechos municipales originada por solicitud de aprobación de la subdivisión N°30/2026.
- Ítem 215-26-01 “Devoluciones” por un monto total de M\$ 1.488, correspondiente en su totalidad a la cuenta 215-26-01-001-001 “Devoluciones”, Se incrementa el presupuesto para cubrir el gasto de las solicitudes de devolución de ISAPRES por caso de licencias médicas.
- Ítem 215-31-02 “Proyectos”, por un monto total de M\$ 750.000, correspondiente en su totalidad a la cuenta 215-31-02-004-016-000 “Construcción CCR Infantil Padre Hurtado”. Se incrementa el presupuesto de esta cuenta con el fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto de construcción del Centro de Rehabilitación Infantil de Padre Hurtado.

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5/ 2026

POR LA RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 1.623
	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	M\$ 840
		99	OTROS	M\$ 840
	12		C X C RECUPERACION DE PRETAMOS	M\$ 783
		10	INGRESOS POR PERCIBIR	M\$ 783

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 801.488
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$ 801.488
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$ 801.488

POR LA DISMINUCIÓN DE GASTOS
DISMINUYEN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 54.362
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	M\$ 33.146
		01	PERSONAL PLANTA	M\$ 26.290
		02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 6.856
	29		ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	M\$ 21.216
		03	VEHICULOS	M\$ 21.216





DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

POR LA ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS
DISMINUYEN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 1.586
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	M\$ 1.586
		01	PERSONAL PLANTA	M\$ 1.586

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS
AUMENTAN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 859.059
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$ 107.571
		04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 90.571
		12	OTROS GASTOS EN B. Y SERV.CONSUMO	M\$ 17.000
	26		DEVOLUCIONES	M\$ 1.488
		01	DEVOLUCIONES	M\$ 1.488
	31		INICIATIVAS DE INVERSION	M\$ 750.000
		02	PROYECTOS	M\$ 750.000
			Proy. Construcción CCR Infantil Padre Hurtado	M\$ 750.000

